

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2000

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2

Abreviatura: AAA'2000.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE DUQUE DE MONTEMAR N° 35. SEVILLA.

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ
ELENA VERA CRUZ

Resumen: Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia, parcela ubicada en las proximidades de calle San Luis, Plaza del Pumarejo y Puerta de Córdoba, en el sector norte del Casco Histórico y al interior del perímetro amurallado de la ciudad islámica. La secuencia estratigráfica aportada por la excavación comienza en época almohade, construyéndose en estas fechas una casa de grandes dimensiones, amortizada en época mudéjar por capas de vertidos que elevan la cota de uso convirtiéndose en una zona agrícola intramuros. En época contemporánea se restablece el uso habitacional con la segregación de las parcelas y la construcción de nuevas viviendas.

Abstract: This report presents the results obtained during the urgent excavation taken place at the site referred above. The lot is located between San Luis st., Plaza del Pumarejo and the Puerta de Córdoba, within the northern section of the islamic city perimeter. The excavation provided a stratigraphic sequence that commenced with the constrction of a considerably large house during the Almo had period. Abandoned during the Mudejar period, the lot was razed and covered with several layers of waste that raised the height of the next occupation level, basically, for household garden usage. The site was finally divided into smaller lots, regaining domestic usage with the construction of modern houses.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica del solar situado en la parcela nº 35 de la calle Duque de Montemar, se desarrolló durante los meses de marzo, abril y mayo de 2000, autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales y efectuada con capital privado. (Fig. 1)

La parcela presenta un área total de 649 m², de los cuales aproximadamente 500 m² se vieron afectados por la construcción de un sótano para aparcamientos con un rebaje que alcanzó una profundidad de aproximadamente -3'25 m., mientras los casi 150 m² restantes han sido ocupados por la apertura de un nuevo vial que comunica la calle Duque de Montemar con Sorda.

El solar estuvo ocupado por una casa de vecinos, que en los últimos tiempos estaba en la más completa ruina. Se trataba de un edificio construido a finales del siglo XIX, de escasa entidad arquitectónica y con una función eminentemente residencial.



FIG. 1. Ubicación del solar en la trama urbana.

La localización espacial del solar se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M.:

x : 235.700
y : 4.143.680
z : 8'61 m.s.n.m.

El equipo de excavación estuvo constituido por Inmaculada Carrasco Gómez como Directora de la I.A.U., Elena Vera Cruz, Codirectora y Elisabet Conlin Hayes, Arqueóloga - Delineante.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Situado en el casco histórico, el solar se localiza en el sector Norte de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de San Julián, en un ámbito urbano próximo al tramo de muralla que discurre entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de Córdoba, intramuros de la cerca islámica. El solar limita al Oeste con el tradicional eje de comunicación establecido en torno a la calle San Luis, y muy cercano por tanto a la Laguna de la Feria, mientras que al Este, la Puerta de Córdoba configura un espacio urbano abierto de constante trasiego circulario.

La manzana donde se ubica la parcela es de forma sensiblemente cuadrangular, estando limitada al Norte por la trasera de las parcelas abiertas a la calle Fray Diego de Cádiz, al Sur por el solar de calle Macasta y Cetina, donde realizamos una I.A.U. que dio como resultado la documentación de una vi-

vienda almohade con patio de andenes, al Este por las parcelas abiertas a calle Duque de Montemar y al Oeste por las traseras de las viviendas con entrada por la calle Sorda, donde, según la documentación planimétrica consultada, se abría un adarve, hoy inexistente, que unía la calle Duque de Montemar con la calle Sorda, atravesando justamente por la parcela objeto de la presente Intervención Arqueológica. (Fig. 2)

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales: la zona que nos ocupa responde a esta misma tipología urbana, conformándose a través de un vial estrecho con un trazado ortogonal donde se aprecian estrangulamientos y varios ensanches en las líneas de fachada, como revelan los planos desde el siglo XVIII y que los proyectos de alineación del siglo XIX no llegan a solucionar.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

- Plaza del Pumarejo, espacio abierto que originariamente se configura como un cruce de caminos, denominado “Cuatro Cantillos”, queda definido como plaza con las actuaciones llevadas a cabo por Don Pedro Pumarejo en el siglo XVIII.
- Puerta de Córdoba: estructurada como torre-puerta, con acceso en recodo único, su existencia articula un espacio urbano que determina una transitabilidad obligada de comunicación entre el exterior e interior de la cerca.
- Santa Marina, iglesia construida a principios del siglo XIV y reedificada en 1356 por Pedro I. La historiografía tradicional sitúa bajo el solar que actualmente ocupa esta Parroquia una posible mezquita, aunque las investigaciones actuales han descartado este supuesto.
- Noviciado de San Luis de los Franceses: actualmente le da nombre a la calle, y fue construido a finales del siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII en un entorno que parece delimitado por dos antiguos adarves.
- San Julián, iglesia que conserva trazas mudéjares de los siglos XIII y XIV, fue Templo Metropolitano de Sevilla.

En referencia a la documentación arqueológica aportada en las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en las proximidades del solar motivo de nuestra I.A.U., revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a actividades agrícolas y artesanales, uso éste que perdurará hasta prácticamente el siglo pasado. Así mismo, las estratigrafías documentadas nos hablan de la existencia de una importante vía de comunicación que configura todo el espacio urbano circundante, plenamente conformado en época romana, que prolongaría el *Cardo Máximo* hacia el Norte, articulando la comunicación hacia la Vía de la Plata a través del Vado de la Estacas, y estableciendo un eje de comunicación Sevilla-Córdoba, que discurría paralelo al río Guadalquivir. En las inmediaciones de esta vía, se han documentado niveles de enterramientos, tanto inhumaciones como incineraciones, que quedan colmatadas, ya en el siglo II d. C., por un cinturón de *villae* periurbanas, que parecen



FIG. 2. Sector Nororiental de la ciudad. Plano de Olavide (1771).

responder a modelos arquitectónicos residenciales más que a explotaciones agropecuarias propiamente dichas (CAMPOS, 1991). A partir del siglo III, nuevamente este espacio urbano de acceso a la ciudad, es utilizado como lugar de enterramientos, localizándose algunas inhumaciones en el entorno de la calle Arrayán y en las inmediaciones de la Plaza del Cronista¹. Esta implantación temprana reúne pues una localización favorable, tanto desde el punto de vista geográfico – ya que las cotas de los restos mantienen este sector parcialmente protegido de las crecidas–, como estratégico –en las inmediaciones de una importante vía de acceso a la ciudad–, aspectos ciertamente atractivos para esta ocupación inicial.

Aún cuando históricamente se produce un receso poblacional de la ciudad en época visigoda, este sector periurbano seguirá manteniéndose como un eje importante de comunicación, puesto de manifiesto en las estratigrafías documentadas en distintas I.A.U. realizadas en la zona², conservando el sector su configuración en torno a este eje de penetración urbana.

La parcela quedará incorporada a la ciudad tras la construcción de la nueva cerca almohade y la ampliación del recinto urbano, momento en el que asistimos a una reactivación del urbanismo del sector, cuyas huellas podemos rastrearlas en el análisis de la trama urbana actual. Este sector del casco urbano se va a conformar a partir de entonces como lugar de espacios abiertos, que conforman manzanas de grandes dimensiones caracterizadas por un uso residencial. Es precisamente la disponibilidad de suelo en la zona septentrional de la ciudad, recientemente incorporada al perímetro murado, lo que caracteriza la tipología, morfología y dimensiones de las viviendas documentadas en este sector. Tras la conquista cristiana, y siguiendo modelos que perviven desde época islámica, en la zona se asentará parte de la nobleza con grandes propiedades urbanas, donde se incluía la vivienda y amplias áreas dedicadas a huertas y jardines (VALOR, 1995).

El espacio intramuros que comprende todo el sector norte de la ciudad, se verá configurado plenamente en el siglo XVI, momento en el cual la ciudad alcanza su máxima expansión. Pero la zona mantendrá la característica de grandes espacios libres interiores, limitados en zonas de huertos incluidos en el interior de edificios de religiosos o en casas señoriales (COLLANTES, 1984).

Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX este sector de la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. Tres acontecimientos concretos desarrollados a lo largo el siglo XIX transforman la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo: la desamortización eclesiástica, la desamortización civil y la Revolución Gloriosa del 68, que culmina los procesos anteriores. Estos hechos en concreto hacen que la propiedad urbana de Sevilla cambie de manos, desaparecen conventos y órdenes monásticas —como San Basilio—, que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce a finales del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, modificando la morfología del barrio, que perdurará hasta nuestros días, momentos en que se acometen grandes obras de reforma urbana (SUAREZ, 1986).

En cuanto a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en solares cercanos a la parcela, aún siendo muy escasas, han aportado datos que evidencian una ocupación temprana del área. Aparte de las intervenciones de urgencia realizadas en el entorno de la calle San Luis, donde se valora una presencia antrópica desde época romana hasta la actualidad, en la misma calle Macasta se realizó una I.A.U. en los números 52-60, estableciéndose la primera ocupación humana en el siglo I d. C., en función de los restos cerámicos encontrados³.

Así mismo, la I.A.U. realizada recientemente en el solar aledaño al que nos ocupa, revelan una ocupación temprana, inaugurándose la actividad edilicia en la manzana donde se encuentra el solar objeto del presente artículo ya en el siglo XII, con la construcción de una casa almohade que inaugura unas alineaciones que van a perdurar hasta hoy. Los elementos habitacionales de la vivienda documentada en el solar anexo, se articulan en torno a un patio central, con un jardín colgado con andenes alrededor, al que se abren varias estancias de las que al menos tres, han sido documentadas en su totalidad. Por otro lado, en la cuadrícula más cercana a calle Macasta, han sido documentadas una serie de estructuras hidráulicas (canalizaciones, piletas, etc.), que nos habla de la implantación de alguna actividad artesanal en la zona⁴.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a:

1. Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
2. Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
3. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
4. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.
5. Confirmar la existencia de un adarve que, atravesando por el solar de referencia, unía la calle Duque de Montemar con la calle Sorda.
6. Conocer la relación espacial de nuestro solar con las estructuras almohades documentadas en la parcela anexa.
7. Adoptar las medidas de conservación necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.
- Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación FEX⁵.
- Registro planimétrico a E: 1/20 y E: 1/50, y registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

El tipo de intervención arqueológica fue, en primer lugar, la realización de sondeos estratigráficos que alcanzaron la profundidad de -3'25 m. por debajo de la actual cota del acerado de la calle Duque de Montemar. En todos ellos agotamos el registro arqueológico, en aquellos sectores donde la falta de estructuras nos permitió llegar hasta el firme natural del terreno. En segunda lugar, se procedió a realizar una excavación en extensión, hasta alcanzar los índices de afectación establecidos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Santa Paula-Santa Lucía.

Planteamos por tanto, la intervención arqueológica en aquel sector del solar donde se pretende la construcción de la planta sótano, respetando una separación de seguridad de los muros medianeros, así como de la entrada al solar, para facilitar la evacuación de tierras. En un primer momento se procedió a la apertura de tres cuadrículas de 3 por 3 m., en puntos equidistantes del solar. Dada la gran cantidad de estructuras y pozos ciegos documentados en las catas realizadas, lo que por otra parte nos impedía conocer la secuencia estratigráfica completa del solar, optamos por la ampliación de dos de ellas, trabajos ambos que se realizaron con medios manuales. En un segundo momento se procedió a la ampliación de las cuadrículas

realizadas, con la apertura de una excavación en extensión (*Open Area*), con una superficie aproximada de 285 m². En estos trabajos, donde se alcanzó una profundidad de -3'25 m. (cota prevista para la realización de la planta sótano), en aquellos lugares donde la estratigrafía lo permitía, se combinaron los medios manuales y mecánicos. Así se retiraron con pala retroexcavadora las estructuras de la casa que anteriormente ocupaba el solar, después de ser documentadas; una capa de tierra de labor de aproximadamente 0'75 m. que unificaba todos los sectores excavados y las capas de relleno que colmataban las infraestructuras contemporáneas, pozos ciegos fundamentalmente. (Fig. 3)

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

A partir del estudio de las Unidades de Estratificación identificadas durante el proceso de la Intervención Arqueológica realizada en el solar, procedemos a analizar las distintas fases históricas.

Fase I: Medieval. Islámica. Almohade. Segunda mitad del siglo XII.

Cota histórica: 7 m.s.n.m.

Se corresponde con una serie de capas de origen y formación artificial, documentadas en la base de la estratigrafía que se asientan sobre una serie de capas de origen y formación natural, que inauguran la ocupación antrópica del solar y sobre la que se realiza toda la actividad constructiva posterior. La existencia de algunas zanjas utilizadas probablemente como pozos ciegos, evidencian cierta actividad, aunque de carácter marginal.

Fase II: Medieval. Islámica. Almohade. Segunda mitad del siglo XII-Primera mitad del siglo XIII.

Cota histórica: 7-7'15 m.s.n.m.

Se documenta en esta fase una gran actividad constructiva que supone la utilización del espacio con un uso doméstico y residencial. Se corresponde con una serie de unidades estructurales, muros, pavimentos e infraestructuras, que nos definen una casa de grandes dimensiones configurada a partir de un eje establecido Sur-Norte, y articulada en torno a dos patios a los que se abren las diferentes estancias documentadas. Aún cuando se han excavado aproximadamente 285 m² y habiéndose establecido los ejes mayores de la vivienda ocupando un área de 370 m², no hemos podido documentar los límites de la casa. Estas primeras estructuras documentadas, inauguran unas orientaciones que van a perdurar hasta la actualidad. (Lám. I)

Fase III: Medieval. Cristiana. Siglos XIV-XV.

Cota histórica: 7'25-7'90 m.s.n.m.

Esta fase supone la destrucción y colmatación de las estructuras de la fase constructiva precedente, que quedan soterradas por capas de derrumbes que eleva la cota mínimamente. Sobre estas capas que colmataban el espacio doméstico preexistente, se van superponiendo una serie de estratos con una composición orgánica propia de tierras de cultivo. Este pro-

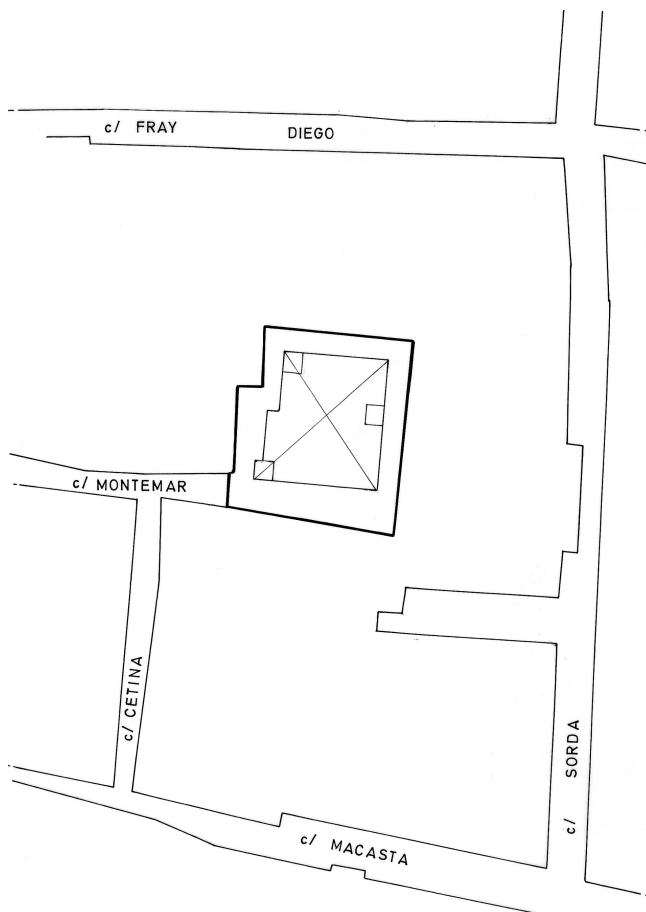


FIG. 3. Ubicación de cortes arqueológicos y open area.



LÁM. I. Vista general de la excavación.

ceso de colmatación supone un cambio de uso de esta zona, abandonándose un área primitivamente dedicada a vivienda y pasando todo el solar a convertirse en una parcela ocupada por una actividad agrícola, huertas en el interior de la ciudad, hecho que se ha documentado en todas las áreas excavadas.

Fase IV: Moderna. Siglos XVI-XVIII.

Cota histórica: 8 m.s.n.m.

Se corresponde con capas conformadas a base de tierra de labor, actividad económica que se perpetúa en el solar hasta el siglo XIX.

Fase V: Contemporánea. Siglos XIX-XX.

Cota histórica: 8'60 m.s.n.m.

Sobre el sustrato anterior, conformado por capas de tierra de labor, se documenta en esta fase la construcción de la vivienda que ocupaba anteriormente el solar, definida por una serie de unidades estructurales correspondientes a muros, pavimentos, infraestructuras de cimentación y acometidas de aguas limpias y residuales, que se documentan en las tres cuadrículas excavadas y en la Ampliación. Este proceso se corresponde con una renovación urbanística de la ciudad llevada a cabo a finales del siglo pasado, donde los espacios libres intramuros son segregados y se procede a la construcción de viviendas. Así mismo, documentamos una serie de mejoras llevadas a cabo en el inmueble, donde se sustituyen algunos pavimentos de ladrillos por pavimentos de losas hidráulicas, se renuevan las infraestructuras de saneamiento y las de acometida de aguas limpias, manteniéndose las unidades estructurales verticales definidas en la fase anterior.

CONCLUSIONES

El solar objeto de la presente Memoria, está enclavo en el centro del casco histórico y queda incluido en el barrio de la Puerta de Córdoba, dentro de la zona adscrita a la Collación de la Parroquia de San Julián.

La trama urbana de este sector del casco histórico se configura con unas características puramente medievales donde se mezclan calles estrechas y sinuosas de tipología islámica con calles de tendencia rectilíneas más propia del mundo cristiano. Se conforma a través de un vial estrecho con un trazado rectilíneo, donde se proyectan nuevas alineaciones durante el siglo XIX pero manteniéndose algunos estrechamientos en las calles. Predominan los edificios con marcado carácter residencial de tres plantas, construidos en su mayoría en el último tercio del siglo XIX, actualmente en proceso de renovación constructiva, sustituidos por nuevas edificaciones de bloques de pisos.

La I.A.U. se localiza en una amplia manzana de forma sensiblemente rectangular, accediéndose, a través de un patio común, a la parcela de calle Macasta nº 19-21 vuelta a calle Cetina nº 8,12 y 14. En este último realizamos durante los meses de Octubre y Noviembre de 1999 una I.A.U., habiéndonos aportado esta intervención arqueológica unos resultados en los que la ocupación humana se inaugura en época almohade, siendo lo más característico de la ocupación antrópica del solar, la documentación de los restos de una casa-palacio con patio de andenes.

La parcela urbana objeto de nuestros trabajos arqueológicos, es incorporada al perímetro urbano de la ciudad tras la construcción de la cerca almohade. En efecto, es a partir de la llegada de los almohades a la ciudad, en 1147 y hasta que Fernando III toma la plaza en 1248, cuando se da un gran impulso constructivo, que corre paralelo a la pujanza política como capital andaluza del Imperio Almohade, y económica, encrucijada del comercio entre Africa y Europa, de la antigua Ixbilia.

Teniendo como punto de partida los resultados de la anterior I.A.U., iniciamos las excavaciones en el solar de la calle Duque de Montemar con el objetivo de confirmar el origen y evolución de la urbanización de la zona que nos había aportada la anterior intervención arqueológica, así como los diferentes usos que se le habían dado a este espacio urbano desde la Plena Edad Media.

Efectivamente hemos podido comprobar que el comportamiento arqueológico del área excavada presenta grandes similitudes con los datos aportados por el solar lindero. Al igual que en éste, las unidades de estratificación más antiguas detectadas en la intervención se corresponden con capas de origen y formación natural de la terraza inferior del Guadalquivir, que presentan una composición litológica de arcillas de color marrón, marrón rojizo y acumulaciones de gravas documentadas en distintas zonas del área excavada, a una cota de - 2 m. desde el nivel de uso del solar (6'66 m.s.n.m.).

Sobre estas potentes capas naturales, documentamos una serie de capas de origen y formación artificial, que nos aportan una cronología almohade e inauguran la ocupación antrópica del solar y sobre la que se realiza toda la actividad constructiva posterior. La existencia de algunas zanjas utilizadas probablemente como pozos ciegos, evidencian cierta actividad, aunque de carácter marginal.

La urbanización de la parcela se inicia en época almohade con la construcción de una casa de grandes dimensiones, que responde a un único proceso constructivo que abarca la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del XIII. La disposición de estos muros se perpetúa hasta nuestros días y a pesar de los cambios sufridos en el uso del suelo y las subidas de cotas, las primitivas orientaciones seguirán siendo los ejes vertebradores del parcelario y viario actual. Precisamente es en este sector de la ciudad, donde podemos apreciar nítidamente la evolución del caserío sevillano a partir de la herencia árabe, donde el recién incorporado espacio a la ciudad tras la construcción de la cerca, perdurará como una zona residencial de grandes casas y espacios abiertos prefijado ya en la antigüedad. (Fig. 4)

La I.A.U. nos ha permitido documentar la planta de una vivienda construida durante la segunda mitad del siglo XII, cuyo estudio aporta valiosos datos para el conocimiento de la arquitectura doméstica almohade así como de la evolución urbanística del sector norte de la ciudad en época medieval. Es precisamente la disponibilidad de suelo en la zona septentrional de Sevilla, recientemente incorporada al perímetro murado, lo que caracteriza la tipología, morfología y dimensiones de las viviendas documentadas en este sector. Las características formales de estas grandes residencias nos da pie a pensar que estarían vinculadas a un grupo social con un *status* alto.

Antes de detenernos en los aspectos formales y funcionales del edificio documentado en la I.A.U., nos parece conveniente exponer algunas consideraciones generales sobre el mismo:

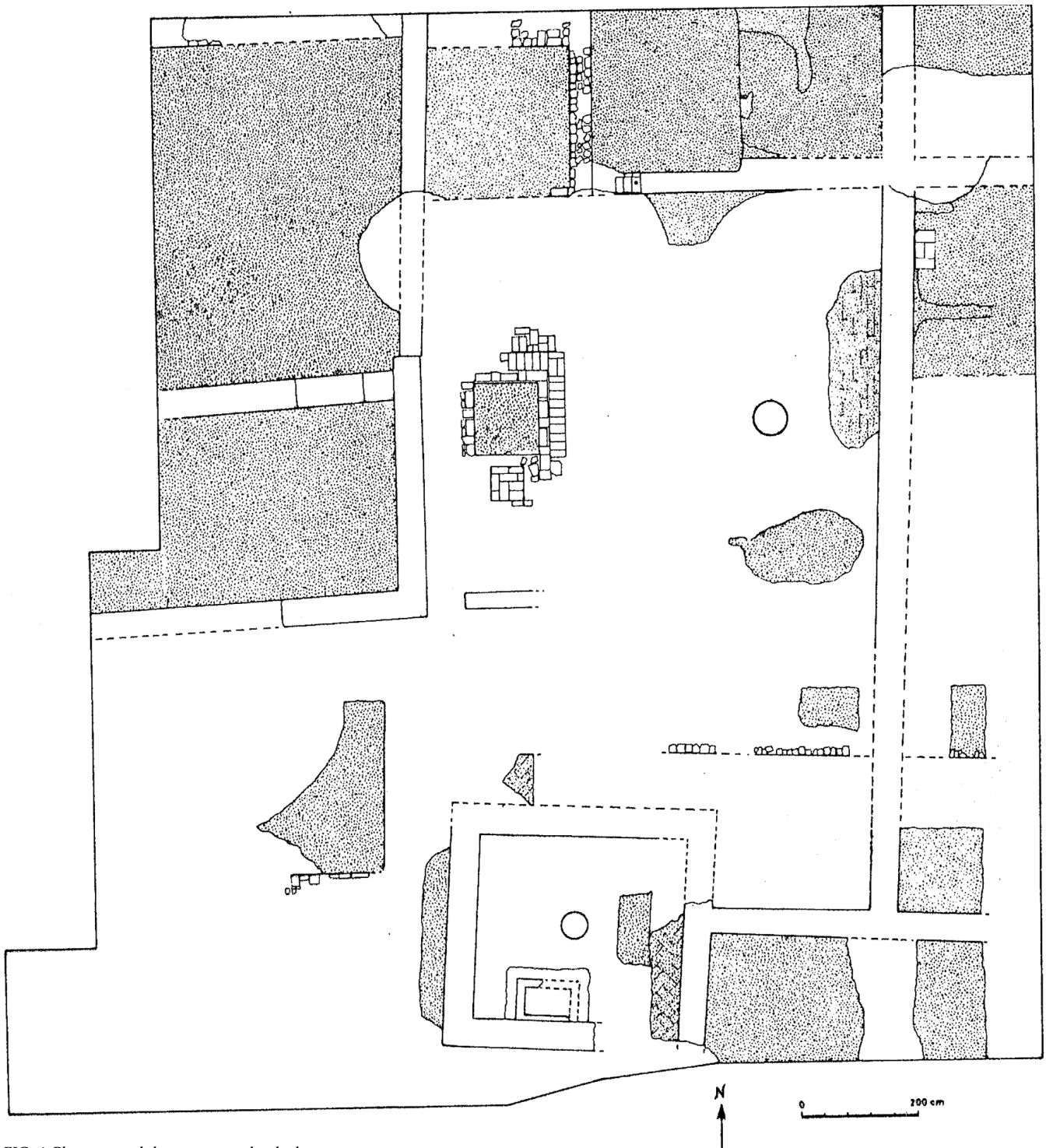


FIG. 4. Planta general de estructuras almohades.

1. La configuración de la vivienda responde a un único impulso constructivo. La superposición de pavimentos documentada en algunas estancias, se debe a un uso prolongado, a su deterioro y a su posterior reforma.

2. Los límites reales del edificio no han podido ser definidos, al menos en esta fase de la I.A.U. Después de excavar 285 m², nos inclinamos a pensar que estamos ante un único edificio; la extensión del edificio documentado rebasa los 370 m².

3. Perviven hasta hoy unas alineaciones y parcelario que se inauguran en época almohade.

4. El espacio se articula en torno a dos patios, un patio de andenes con jardín hundido que da paso a otro presidido por una pequeña alberca y arriates.

5. La cultura del agua también está presente, al igual que en otras viviendas de Ixbilia. La casa se abastecía del manto freático a través de dos pozos artesianos, localizados uno en el patio de andenes y otro en la zona de las cocinas, y que se distribuía mediante una red de canalizaciones, documentada parcialmente, a los restantes ámbitos.

La distribución de la casa viene dada por la disposición de cuatro crujías articulada por dos patios que ocupa una posición céntrica en la vivienda. El acceso a ella se realiza a través de un adarve –prolongación de la actual calle Duque de Montemar–, que por medio de un zaguán dispuesto en eje acodado, pone en comunicación el exterior de la vivienda con el patio de andenes, ubicándose su umbral en el andén oeste que delimita el jardín hundido. (Lám. II)

El patio que da paso al resto de la casa, responde a la tipología de patio de andenes con jardín hundido muy característico, que encuentra bastantes paralelos en la propia ciudad de Sevilla (OLIVA, 1993; SANTANA, 1995; VALOR, 1999). Se trata de una construcción de pequeñas dimensiones, apenas 8 m², que consta de un jardín hundido cuya cota se sitúa a 0'50 m. por debajo del pavimento de los andenes; un pozo artesiano le aporta el agua desde el manto freático a una pequeña alberca adosada al muro perimetral sur. Es precisamente la estrechez de los andenes, que se encuentran delimitados por los muros de las estancias adyacentes, lo que nos habla más que de un espacio de tránsito o esparcimiento, de un elemento distribuidor de la iluminación y de la ventilación, además de otorgarle a dichas dependencias un carácter más privado. Es por ello, que es en este sector donde se ubican una serie de alcobas; así mismo desde el patio de andenes se accede a una pequeña estancia en cuya esquina noreste documentamos una letrina, a la cual llegaba una atarjea de aguas limpias procedente del patio.

Ese lugar de esparcimiento donde se desarrolla la vida cotidiana, tan característico de las viviendas hispanomusulmanas, se localiza al norte del patio de andenes. Se configura a partir de un patio de mayores dimensiones presidido por una pequeña alberca que riega un arriate y en su extremo opuesto un pozo artesiano daría agua a todo este ámbito (Lám. III). A este espacio abierto se abren una serie de estancias, salas y alcobas a las cuales se accede bien directamente desde el patio, o bien a través de la comunicación con otras estancias, lo que le da a éstas un carácter de subordinación con respecto a aquellas. Las localizadas en el frente de poniente son dependencias de grandes dimensiones, cuyas crujías son superiores a los 5 m. de anchura, resolviéndose sus cubiertas probablemente a través de cuarterones. Las del frente norte, conforman estancias cuyas crujías oscilan en torno a los tres metros, siendo su largo variable. En la esquina sureste del patio de la alberca, localizamos una estancia donde la gran abundancia de cerámica de cocina y almacenamiento, los paquetes superpuestos de cenizas y su proximidad con un pozo artesiano, nos habla de la presencia de la cocina, que probablemente se abre al patio –en dos de sus frentes– a través de un pórtico.

Aún cuando la tipología de técnicas y materiales constructivos es muy homogénea en la construcción de la casa, podemos establecer los siguientes tipos:

- Paramentos:

1. Mortero de tapial: Está presente únicamente en la crujía Oeste del edificio y definen las estancias de mayores dimen-



LÁM. II. Patio de andenes con jardín hundido.



LÁM. III. Patio de la alberca con arriate.

siones. Tienen una anchura cercana a los 0'5 m. y una altura máxima conservada de apenas 0'4 m. Es una fábrica rica en áridos y cal, con una matriz de tierra arcillosa de tonalidad rojiza. (Lám. IV)

2. Tierra apisonada: Construidos con la técnica del tapial, conforman la mayoría de los muros documentados en la intervención. Su anchura suele sobrepasar los 0'5 m., aunque se conservan en un estado más precario que los muros de mortero. La fábrica se compone fundamentalmente de tierra arcillosa de tonalidad rojiza con escasa cal.



LÁM. IV. Estancia del sector norte de la vivienda.

3. Muros de ladrillo: Este tipo está presente únicamente de manera anecdótica en la vivienda documentada. Conforma parte de la estancia 2 y parece delimitar un ámbito doméstico de pequeñas dimensiones en la crujía norte del edificio. Los muros tienen una anchura entre 36 y 38 cm. y apenas conservan 30 cm. de alzado. Para la construcción de estos muros se utiliza el típico ladrillo fino de factura árabe, unidos con una argamasa pobre de cal. (Lám. V)

- Pavimentos:

1. Mortero: Se utilizan en el interior de las estancias y normalmente están enlucidos con cal. Sólo una estancia, la número 6, presenta un enlucido con almagra. (Lám. VI)

2. Tierra apisonada: Conforma el pavimento de la estancia número 2, al que se le han incrustado fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas, etc.) y cerámica de almacenamiento de gran porte, describiendo un plano completamente horizontal.

3. Ladrillo: Se utiliza exclusivamente para los espacios abiertos y conforman el pavimento tanto de los andenes del patio principal como del patio de la alberca. Allí donde las losas de barro del pavimento han sido saqueadas y robadas, la impronta dejada sobre su cama de mortero, nos ha permitido adivinar tanto la disposición como las dimensiones (27 x 13 cm.) de los ladrillos de solera. El aparejo utilizado normalmente es a la palma, sobre una lechada de fuerte mortero, excepto en los alrededores del arriate del patio de la alberca, donde se disponen de manera anárquica.

- Revestimientos:

1. Enlucidos: Revisten al menos el arranque de los muros y se caracterizan por su gran simplicidad. Todos los enlucidos documentados en la intervención son de tonalidad blanquecina y sin decoración. (Lám. VII)

2. Enfoscados: Se localizan en los muros de cerramiento del jardín hundido del patio de los andenes y se caracteriza por presentar incisiones con motivos en zig-zag, sobre un grueso revoco de cal.

- Decoraciones:

De carácter ornamental, únicamente hemos hallado un fragmento de capitel de avispero y un fragmento de columnilla –probablemente utilizado como parteluz de ventana–, ambos realizados en mármol blanco y descontextualizados en el interior de un pozo albañal de cronología mudéjar.

En un proceso de destrucción/colmatación, que se inicia ya en época cristiana, estas estructuras quedan soterrada bajo capas de derrumbe de la vivienda. Así, en este nuevo momento histórico se evidencia un cambio de uso de este sector del solar, que se sitúa cronológicamente en época mudéjar. Aunque se han documentado algunos pavimentos de cal, sin asociación estratigráfica con paramentos verticales, el solar no tiene ya una función habitacional. Su uso a partir de estos momentos y durante toda la Edad Moderna va a ser agrícola: así se evidencia en una serie de capas que presentan una



LÁM. V. Estancias del ala este del Patio de la alberca.



LÁM. VI. Pavimento de la estancia 6, enlucido a la almagra.



LÁM. VII. Detalle de revestimiento y pavimento de la estancia 12.

composición orgánica propia de tierras de cultivos. Estas capas de vertidos, que elevan la cota del solar algo más de un metro, es un proceso lento pero continuado, presentando una composición con abundante material cerámico y material constructivo, así como restos óseos de animales y se define por ser una tierra arcillosa rica en restos orgánicos. Las características de estas capas, nos hace pensar que a lo largo de un periodo de tiempo muy extenso, que iría desde finales del siglo XIV hasta finales del siglo XIX, el solar se incluye en una zona de huertas que se desarrollan en los



LÁM. VIII. Detalle del enfoscado del jardín hundido del patio de andenes.

límites intramurarios de la ciudad. Confirmando estos datos aportados durante el proceso de la intervención arqueológica, la documentación administrativa de una de las parcelas del solar aledaño nos ratifica la dedicación de la zona a dicha actividad económica: la documentación consultada nos habla que la parcela de Macasta nº 13 (antes 7), lindaba por la derecha de su entrada y por el fondo de ella con una huerta que fue de Don Juan Manuel González Pérez. Esta documentación del Registro de la Propiedad hay que establecerla a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, por lo que también nos confirma que dicha actividad se mantuvo al menos, hasta el último tercio de la centuria pasada.

Es ya a finales del siglo XIX cuando el área sufre otro cambio de uso y será el que se mantenga hasta la actualidad. En esta centuria se acomete una de las grandes reformas urbanísticas que se desarrollan en la ciudad: las zonas baldías y los espacios intramuros libres de edificaciones, serán ocupados en algunos casos con instalaciones fabriles y en otros las parcelas son segregadas y dedicadas a viviendas.

Durante el desarrollo de la intervención hemos documentado este proceso de edificación, proceso en el que se construye una casa de vecindad de dos plantas de altura, que sufren reformas de acondicionamientos de los elementos es-

tructurales que la conforman mientras son habitadas. La falta de saneamiento hacia la calle de dicha vivienda provocó la construcción de numerosos pozos ciegos o albañales, que tipológicamente responden a los pozos de planta circular con brocales de ladrillo de sección acampanada, mientras otro tipo de pozo albañal presenta planta rectangular de grandes dimensiones (5 m. de largo por 2'30 m. de ancho) con cubierta de falsa bóveda donde van a desaguar las diversas atarjeas localizadas. La construcción de estas infraestructuras supuso en gran medida la destrucción de la estratigrafía preexistente. A finales del siglo XX estas viviendas caen en ruinas, son abandonadas y posteriormente convertidas en solar para acometer una renovación edilicia.

Podemos concluir que el solar motivo de nuestra I.A.U. presenta una ocupación humana desde finales de la presencia islámica de la ciudad, hecho que además viene corroborado por los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica llevada a cabo en el solar anexo. En ambas intervenciones se ha puesto de manifiesto la existencia de casas señoriales localizadas en un sector de la ciudad que recientemente es incluido dentro de los límites de perímetro urbano. La disponibilidad de suelo urbanizable permite la construcción de un tipo de vivienda cuya superficie edificada sobrepasa los 300 m², que además debió contar con una más que probable zona ajardinada. La tipología, dimensiones y características de las casas localizadas en el arco noroccidental del casco histórico de Sevilla parece responder a modelos residenciales y de esparcimiento de la oligarquía local.

Por otra parte, a pesar de que la documentación planimétrica histórica nos habla de la existencia de la prolongación de la actual calle Duque de Montemar hasta la calle Sorda, este extremo no ha podido ser comprobado arqueológicamente, dada las limitaciones que suponía para la propia dinámica de la intervención, al encontrarse en una zona de tránsito de vehículos y evacuación de tierras. No obstante, la casa almohade documentada evidencia el acceso a la misma a través de un adarve que en cualquier caso supone la prolongación de la actual calle Duque de Montemar, al menos hasta el solar de referencia.

Notas

¹ Carrasco Gómez, I. y Bachiller Burgos, P.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 y M-3". Sevilla, 2001.

² Carrasco Gómez, I. y Vera Cruz, E.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Relator, 92. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999-III*. En prensa.

³ AA.VV.: *Arqueología urbana en Sevilla. 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo. Sevilla, 1996.

⁴ Vera Cruz, E. y Carrasco Gómez, I.: "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta nº 19-21 y Cetina nº 8-12 y 14 de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999-III*. En prensa.

⁵ El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la I.A.U. fue diseñado por Ricardo Lineros y ha sido desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Sevilla de Olavide. 1767-1778*. Sevilla : Ayuntamiento, 1995.

AMORES CARREDANO, Fernando y CHISVERT JIMÉNEZ, Nieves: "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (SS. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas". *SPAL* nº 2. Sevilla, 1993.

- ALVAREZ-BENAVIDES Y LÓPEZ, M.: *Explicación del Plano de Sevilla*. Sevilla, 1868.
- BLANCO FREJEIRO, A.: *La ciudad antigua. Historia de Sevilla*. Sevilla : Universidad, 1984.
- BOSCH VILÁ, J.: *La Sevilla islámica 712-1248*. Sevilla : Universidad, 1988.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.: "Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana". *Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo. CMIDE*. Sevilla : Ayuntamiento, 1991.
- CARANDINI, Andrea: *Historias en la Tierra: Manual de excavación arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1997.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, 1984.
- FERNÁNDEZ SOTELO, Emilio: *Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (S. X-XV)*. Tres tomos. Ceuta : Museo de Ceuta, 1988.
- GONZÁLEZ, J. (ed.): *El Repartimiento de Sevilla*. Sevilla : Ayuntamiento , 1998.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L. y M:H. Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1839.
- HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Crítica, 1991.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel: *Estudio Histórico-arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*. Sevilla : Fundación Aparejadores; Guadalquivir Ediciones, 1999.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, Pilar: "Excavaciones Arqueológicas en calle Lerena nº 12 de Sevilla. Análisis cerámico". Sevilla, 1998. Inédito.
- LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E.: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn 'Abdun*. Sevilla : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1998.
- MATUTE, J.: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla*. Sevilla, 1886.
- MONTOYO, Santiago: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1955.
- MORALES PADRÓN, F. *Transcripción, estudio y notas para Historia de Sevilla de Luís de Peraza*. Sevilla : Artes Gráficas Salesianas, 1979.
- OLIVA ALONSO, D.: *Restauración. Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla : Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos. Sevilla : Ayuntamiento, 1998.
- SANTANA FALCÓN, I.: *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla : Diputación, 1995.
- SUÁREZ GARMENDIA, J.M.: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, 1986.
- TABALES, M.A. (Coord.): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla : Universidad; Fundación El Monte, 1997.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*. Salamanca : Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Coord.): *Sevilla Almohade*. Sevilla : Universidad, 1999.
- VIGIL ESCALERA, Manuel: *Intervención arquitectónica. El jardín musulmán de la Antigua Casa de Contratación de Sevilla*. Sevilla : Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- V.V.A.A. *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transportes; Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- V.V.A.A.: *Arqueología urbana de Sevilla. 1944-1990*. Sevilla : Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo, 1996.